



## **CIRCULAR Nº1**

**CURSO 2022-2023**

**AGOSTO DE 2022**

Estimadas familias:

Estando próximo el inicio de las actividades lectivas, les exponemos algunos puntos de interés que facilitarán nuestra labor en los primeros días de clase y durante todo el curso escolar. Les rogamos que lean detenidamente esta circular, atiendan a las instrucciones que se contienen en ella y nos ayuden en la organización y la incorporación a clase de nuestro alumnado.

### **A) COMIENZO DEL CURSO ACADÉMICO.**

**El curso escolar 2022/23 comenzará en Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria el 12 de septiembre; el alumnado de ESO y Bachillerato iniciará sus clases el jueves 15.**

La **distribución del alumnado** será la siguiente:

#### **a) Educación Infantil - 3 años**

Como criterios generales para establecer los agrupamientos, procuraremos que sean heterogéneos en su composición interna, y equilibrados entre unos y otros. Para ello, en todo caso, intentaremos que la distribución sea:

- Equitativa en cuanto al alumnado que presente dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.
- Similar en el número de niños y niñas en cada grupo.
- Equilibrada en cuanto a la edad, haciendo un reparto proporcional por los meses de nacimiento.

Las familias serán informadas de la sección asignada en la reunión del día 6 septiembre, previa al inicio del curso.

#### **b) Educación Infantil - 4 años hasta 4º de ESO.**

- El alumnado que promociona de curso conservará la sección que tenía en el año académico anterior, salvo excepciones que se comunicarán directamente a los interesados.
- En Educación Infantil – 2º Ciclo, en los primeros días de septiembre, las familias de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso en el Colegio recibirán una llamada de su tutor o tutora, en la que les informará de la sección que les corresponde, así como de cualquier otro asunto que sea de su interés.
- Desde 1º de Educación Primaria a 4º de ESO, al alumnado que no promociona y al que se incorpora por primera vez a nuestro centro educativo se le comunicará en la Jefatura de Estudios la sección que tienen asignada.

#### **c) Bachillerato**

- Todos los alumnos y alumnas de Bachillerato se distribuirán en las distintas secciones según la modalidad elegida. Podrán conocer las mismas directamente en el tablón de anuncios de Bachillerato, a través de sus tutores y en los pasillos de la zona en la que se encuentran las aulas correspondientes.

La **ubicación de las aulas** es la siguiente:

- Educación Infantil – 2º Ciclo:** planta alta, encima del comedor principal, junto al pabellón.
- Educación Primaria:** de 1º a 4º en la planta situada debajo de donde están ubicadas la Secretaría y la entrada principal, mientras que las de 5º y 6º se encuentran en la planta alta del edificio.
- Educación Secundaria Obligatoria:** planta en la que está situada la Jefatura de Estudios.
- Bachillerato:** planta en la que están la Secretaría y la entrada principal del Colegio.

## **B) HORARIOS**

Desde septiembre a mayo las clases se impartirán, salvo los viernes, en jornada de mañana y tarde. El modelo de horario para junio de 2023 será el de cinco mañanas y dos tardes. Excepcionalmente, **Bachillerato tendrá** durante todo el curso escolar **jornada intensiva de mañana.**

| <b>EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO) Y PRIMARIA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lunes a jueves:                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Educación Infantil – 2º Ciclo:</b> entran a las 9:30 h. y salen a las 13:00 h. (si no son mediopensionistas). Por la tarde, entran a las 16:00 h. y salen a las 17:30 h. Las actividades extraescolares serán de 15:00 h. a 16:00 h.</li><li>- <b>Educación Primaria (1º a 6º):</b> entran a las 9:30 h. y salen a las 13:00 h. (si no son mediopensionistas). Por la tarde, entran a las 15:00 h. y terminan sus clases a las 16:30 h. Las actividades extraescolares serán impartidas de 16:30 h. a 17:25 h.</li><li>- <b>Las actividades extraescolares comenzarán el día 12 de septiembre en Educación Infantil – 2º Ciclo. Para Educación Primaria, las actividades extraescolares y las clases de preparación para los exámenes de Cambridge se iniciarán el 13 de septiembre.</b> En este último nivel educativo, <b><u>el día 12 la salida de la sesión de tarde será a las 17:25 h. para todos los alumnos.</u></b> Los que necesiten salir antes, deberán traer la correspondiente autorización.</li><li>- <b>Las escuelas deportivas comenzarán el 13 de septiembre para Educación Primaria (excepto Natación que lo hará en enero de 2023), y se desarrollarán de 13:00 a 15:00 h.</b></li></ul> |
| Viernes:                                        | <ul style="list-style-type: none"><li>– Mañanas de 9:30 a 14:30 h. para el alumnado de <b>Infantil – 2º Ciclo y 1º a 6º de Primaria.</b></li><li>– Tardes libres.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lunes a jueves:                         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Mañanas de 8:20 a 12:50 h. (<b>Las actividades extraescolares serán impartidas de 12:50 a 13:45 h. Las escuelas deportivas de 13:45 a 15:30 h.</b>)</li><li>- Tardes de 15:30 a 17:30 h.</li><li>- En ESO los alumnos y alumnas confirmarán el primer día de clase las <b>actividades extraescolares</b> seleccionadas “on line” a través de la web del colegio. <b>Se iniciarán, junto con las escuelas deportivas y las clases para la preparación de los exámenes de Cambridge, el lunes 19 de septiembre,</b> excepto la escuela de Natación que lo hará en enero de 2023. El alumnado que no sea mediopensionista ni esté inscrito en las actividades extraescolares, las escuelas deportivas o las clases de Cambridge, deberá abandonar el colegio a las 12:50 h., <b><u>salvo el día 15 de septiembre, que permanecerá todo el alumnado de ESO con sus tutores hasta las 13:45 h., realizando labores de tutoría e información sobre el desarrollo del nuevo curso.</u></b></li></ul> |
| Viernes:                                | <ul style="list-style-type: none"><li>– Mañanas de 8:20 a 14:50 h.</li><li>– Tardes libres.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| <b>BACHILLERATO</b> |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Lunes a viernes:    | – Mañanas de 8:20 a 14:50 h. |

## **C) AULA MATINAL**

Desde el día 12 de septiembre, el alumnado de Educación Infantil (2º ciclo) y Primaria que lo necesite podrá incorporarse al Colegio **a partir de las 7:30 h.**, haciendo uso del servicio de Aula Matinal. Para aquellos que lo deseen, el desayuno se servirá, aproximadamente, a las 8:35 h. La **entrada** de este alumnado será por la **puerta principal del edificio del colegio.**

Por razones de seguridad, **antes de las 9:20 h.** sólo se permitirá la entrada al interior del edificio a los alumnos y alumnas de Infantil y Primaria que hagan uso del servicio de Aula Matinal y a los de Educación Primaria que asistan a las clases de preparación para los exámenes de la Universidad de Cambridge que se impartan antes del horario lectivo de la mañana. **A partir de las 9:20 h.** podrá acceder al interior del edificio del Colegio el resto del alumnado de Infantil – 2º Ciclo y Primaria. **Los que permanezcan con anterioridad en las escaleras y aceras exteriores estarán bajo el exclusivo cuidado y responsabilidad de sus familias.**

## **D) LIBROS**

Además de la venta en los establecimientos del ramo, podrán adquirirse, de acuerdo con las condiciones legalmente establecidas, en la librería/papelería ubicada en el propio Colegio, siendo posible utilizar para el pago las tarjetas de crédito más usuales. El **horario de venta** de libros será el siguiente:

Días 1, 2, 5, 6 y 7 de septiembre: de 9:30 a 14:00 h. y de 15:30 a 17:00 h.

Días 9, 12, 13, 14, 15 y 16 de septiembre: de 9:00 a 13:30 h.

## **E) GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO**

Como en años académicos anteriores, para el curso escolar 2022/23 todo el alumnado de **Educación Primaria y de ESO**, en los centros sostenidos con fondos públicos, será beneficiario del Programa de Gratuidad de Libros de Texto. Este se llevará a cabo de la siguiente forma:

- a) **Alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria:** siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el Programa de Gratuidad de Libros de Texto, los cheque-libros correspondientes a los cursos 1º y 2º de Ed. Primaria estarán a disposición de los representantes legales del alumnado, a partir del próximo **25 de agosto de 2022, en el “Punto de Recogida Electrónico” de la aplicación PASEN**. Pueden acceder directamente a este punto de recogida mediante la página web:

<https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/puntoderecogida/index.html>

Una vez descargado el cheque-libro correspondiente, tendrán las siguientes **posibilidades de canjearlo por su contenido**:

1. Imprimir el cheque-libro y entregarlo en la librería correspondiente, recordándoles que la situada en el Colegio les garantiza la existencia de stock de todos los textos.
  2. Enviar el cheque-libro a la dirección de correo electrónico [librosccc21@gmail.com](mailto:librosccc21@gmail.com), perteneciente a la librería situada en el Colegio. En este caso tan solo tendrán que pasar por dicha librería para recoger los libros, a partir del día 1 de septiembre.
  3. En el caso de que les sea imposible descargar el cheque-libro correspondiente, a partir del 1 de septiembre, podrán recogerlo impreso en la Administración del Colegio.
- b) **Alumnado de 3º a 6º de Primaria y de 1º a 4º de ESO:** recibirá en sus clases los libros obligatorios, usados por sus compañeros en el curso anterior, tal como señala el Programa de Gratuidad.

Además de estos libros de texto, obligatorios y gratuitos, **existe otro material complementario recomendado**, que pueden adquirir con carácter voluntario al no estar incluidos en el Programa de Gratuidad. Pueden consultarlo en el tablón de anuncios del Colegio.

## **F) MATERIAL ESCOLAR**

En **Educación Infantil-2ºciclo**, al tratarse de alumnos y alumnas tan pequeños, el **material escolar fungible** les será entregado directamente en las clases a todos aquellos cuyos padres así nos lo soliciten. Este suministro se realizará por parte de una papelería concertada para este servicio y su cobro (10,70 €/mes), para comodidad de las familias, se efectuará por el Colegio para su posterior entrega a la misma. No obstante, aquellos padres y madres que deseen adquirir este material escolar en otros establecimientos del ramo recibirán periódicamente la lista del que vayan precisando. Por lo que respecta a **los libros de texto, deberán adquirirse por todo el alumnado de Educación Infantil - 2º ciclo. Les rogamos que, para una mejor organización del inicio del curso, los alumnos y alumnas de este nivel educativo no traigan los libros al Colegio el primer día de clase.**

**Desde 1º a 6º de Primaria**, para ayudarles en la elección, en septiembre dispondrán de una relación orientativa del material escolar que estimamos les puede ser de mayor utilidad. Este tipo de material no está financiado por el Programa de Gratuidad de Libros de Texto, y lo podrán adquirir tanto en los establecimientos del ramo como en la librería/papelería ubicada en el Colegio.

**El horario de venta del material escolar será el mismo que el de los libros hasta el día 14 de septiembre.** A partir de esa fecha podrá adquirirse en un horario más restringido, que se comunicará oportunamente al alumnado. Podrán efectuar el pago con las tarjetas de crédito más usuales.

## **G) BILINGÜISMO Y CLASES DE PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES DE CAMBRIDGE**

Nuestro centro educativo está autorizado por la Consejería de Educación y Deporte para impartir enseñanza bilingüe en los niveles de Educación Infantil y Primaria.

Para complementar el interés que prestamos al conocimiento de la lengua inglesa entre nuestro alumnado, pertenecemos al proyecto “Cambridge English for Schools” de la Universidad de Cambridge, estando autorizados como Centro Certificado de Preparación de Exámenes, con las ventajas que ello comporta, tales como contar con el soporte de sus asesores, tener acceso a simulacros de dichos exámenes y a los realizados en convocatorias anteriores, y recibir cada año en el Colegio a los examinadores de la Universidad de Cambridge para realizar las pruebas oficiales, como ya viene ocurriendo desde el curso 2012/2013.

Desde la iniciación del Programa hemos obtenido varios reconocimientos por la labor que venimos realizando, destacando una distinción de honor (“Highly Commended Schools”), que premia el nivel de calidad en la implantación del programa “Cambridge English for Schools” entre los centros adheridos en todo el mundo.

Con el inicio del curso escolar, se reanudará la actividad extraescolar de preparación para los exámenes oficiales de inglés de la Universidad de Cambridge, procurando ubicar a la mayoría del alumnado en los horarios y grupos que nos han solicitado. **Si por cualquier motivo alguna familia no ha realizado todavía la inscripción para las clases**, rogamos que accedan a la circular informativa y el formulario de inscripción a las actividades extraescolares y clases de preparación para los exámenes de la Universidad de Cambridge, **a través de nuestra página web**, lo antes posible, ya que cuanto más próxima esté la fecha de inicio de las mismas, más difícil será poder ofrecerles los horarios y grupos que mejor se adapten a sus preferencias, al ir cubriéndose las plazas disponibles.

Las clases de preparación para los exámenes de Cambridge de los niveles B2, C1 y C2, también están abiertas para nuestro **alumnado de Bachillerato**, que podrá así completar su preparación académica para acceder con mayor facilidad al mundo universitario y laboral. El formulario de inscripción lo encontrarán en nuestra página web, al igual que para el resto de los niveles educativos.

## **H) REUNIONES CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE INFANTIL-3 AÑOS, PRIMERO DE PRIMARIA, Y PRIMERO DE ESO.**

Con objeto de que, con anterioridad al inicio del periodo lectivo, las familias de los alumnos y alumnas de estos tres niveles educativos puedan tener una amplia y detallada información sobre el desarrollo del curso escolar y consultar todas las cuestiones y dudas que sean de su interés sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, les convocamos a las reuniones que celebraremos los siguientes días:

- **Ed. Infantil – 3 años y 1º de Ed. Primaria:** martes **6 de septiembre**, a las 19:00 h.
- **1º ESO:** miércoles **7 de septiembre**, a las 19:00 h.

Todas ellas se llevarán a cabo en sus respectivas aulas, con la presencia del profesorado y el equipo directivo de estas etapas educativas. En el **resto de los cursos**, se realizarán **una vez iniciado el periodo lectivo**. En este último caso las fechas serán comunicadas a las familias por los tutores/as.

## **I) PRECIOS**

En la mayoría de las actividades extraescolares y servicios complementarios, con independencia del número de días lectivos de cada mes, el importe total del curso escolar les será facturado en **diez mensualidades**, de la misma cuantía, coincidiendo con los meses de septiembre a junio. **Excepcionalmente**, en el **Servicio de Comedor** el precio de cada mes irá variando en función del número de días que ofrezcamos dicho servicio a los alumnos mediopensionistas. Por otra parte, la **Atención Sanitaria**, para **todo el curso**, se cobrará en el recibo del mes de septiembre.

En los niveles concertados, **INFANTIL (2º ciclo), PRIMARIA y ESO**, para el curso 2022/2023, los precios serán:

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ATENCIÓN SANITARIA | 56,50 € <u>al año</u> , en un único pago, en el recibo de septiembre. Este importe comprende el coste del convenio con las clínicas que asisten a los accidentados y su transporte hasta las mismas, así como la atención sanitaria básica al alumnado (primeros auxilios, curas, suministro de antitérmicos, compresas, colirios, etc.), prestada en el propio colegio por una graduada en Enfermería. No se facilitarán medicamentos con carácter periódico ni se pondrán inyecciones, salvo en casos urgentes. |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO<br>(Infantil-2º ciclo y Primaria) | 108,50 € al año (en diez mensualidades de 10,85 €)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| GASTOS NO CONCERTADOS –<br>SERVICIO DE ORIENTACIÓN (ESO)   | 48,50 € anuales (en diez mensualidades de 4,85 €)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| SERVICIO DE COMEDOR                                        | El precio total anual será de 1.219,25 € para Infantil (2ºciclo) y Primaria, y 1.192,10 € para ESO, dividido de la siguiente forma: septiembre/22: 109,05 € en Infantil (2ºciclo) y Primaria; y 81,90 € en ESO.; octubre/22: 136,50 €; noviembre/22: 154,70 €; diciembre/22: 100,10 €; enero/23: 127,40 €; febrero/23: 127,40 €; marzo/23: 145,60 €; abril/23: 109,20 €; mayo/23: 154,70 € y junio/23: 54,60 €.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| SERVICIO DE TRANSPORTE                                     | 1.160,00 € al año (en diez mensualidades de 116,00 €)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y<br>ESCUELAS DEPORTIVAS        | <p><u>Con carácter general, las actividades extraescolares tendrán un precio de 535,00 € por curso escolar, en 10 mensualidades de 53,50 €, y se impartirán en el horario especificado en el apartado B) de esta circular. Natación, tendrá un coste mensual de 64,20 €.</u></p> <p>En <b>Educación Infantil-2º Ciclo</b>, las actividades extraescolares se impartirán de lunes a jueves, en días alternos: dos días taller de inglés y otros dos días deporte.</p> <p>Como complemento al programa de actividades extraescolares, el alumnado de Primaria y ESO podrá inscribirse en las <b>“escuelas deportivas”</b>, que se desarrollarán de 13:00 a 15:30 h., además de las competiciones de fines de semana.</p> <p>Tendrán los siguientes suplementos:</p> <p>a) 1º y 2º de Primaria: 90,00 €, <u>por curso escolar.</u></p> <p>b) Desde 3º de Primaria, hasta 4º de ESO, los suplementos, <u>por curso escolar</u>, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 90,00 € para Karate y Taller de Teatro.</li> <li>-285,00 € para Natación,</li> <li>-185,00 € para el resto de las escuelas deportivas.</li> </ul> <p>Estos suplementos se abonarán en <u>diez mensualidades</u>, por la décima parte del importe anual.</p> <p><u>Para pertenecer a las “escuelas deportivas”, el alumnado deberá estar inscrito previamente en el programa de actividades extraescolares.</u></p> <p><b>Únicamente quienes realicen actividades extraescolares podrán permanecer en el Colegio en dicho horario.</b></p> |
| ATENCIÓN EN TIEMPO LIBRE<br>(Infantil- 2º ciclo)           | Incluye la necesaria ayuda de las auxiliares de Educación Infantil al alumnado del 2º ciclo, tanto en las actividades como en otros momentos del día. Tendrá un precio de 302,00 € por curso en Infantil-3 años, 182,00 € en 4 años, y 112,00 € en 5 años. (En los tres casos en diez cuotas mensuales de 30,20 €, 18,20 € y 11,20 €, respectivamente). El precio es decreciente en función de la mayor autonomía que van adquiriendo los alumnos y alumnas con la edad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| PRECIO CONJUNTO EN EDUCACIÓN<br>INFANTIL (2º CICLO)        | Existirá para todo el 2º ciclo de Educación Infantil, un <b>precio conjunto de 350 €/año, en diez mensualidades de 35 € cada una</b> , que incluirá los siguientes servicios: Atención en Tiempo Libre, Servicio Psicopedagógico, Material Escolar y Atención Sanitaria. Las familias que estén interesadas, y aún no nos lo hayan comunicado, pueden llamar a la secretaria del colegio para beneficiarse de este precio conjunto. A las que solo deseen hacer uso de alguno/s de los servicios enumerados, se les facturarán las cantidades correspondientes a los mismos sin bonificación alguna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CLASES DE PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE | Las clases de preparación para los exámenes de la Universidad de Cambridge, incluidos los derechos de examen hasta el nivel B-1 (PET), tendrán un coste, por curso escolar, de 760,00 € para Primaria y de 785,00 € para ESO, en diez mensualidades de 76,00 y 78,50 €, respectivamente. Existe un <b>precio conjunto</b> , para Educación Primaria y ESO, que permite la asistencia a las clases de preparación para los exámenes de Cambridge, con los derechos de examen señalados anteriormente, así como a todas las actividades extraescolares, incluida Natación. El <b>importe del precio conjunto</b> es el señalado para las clases de preparación para exámenes de Cambridge. |
| AULA MATINAL Y DESAYUNO (Infantil-2º ciclo y Primaria)                 | El importe del servicio de Aula Matinal será de 23,95 € al mes, y el del desayuno de 26,70 € mensuales. En caso de utilizar esporádicamente estos servicios, los precios serán de 2,40 € diarios por Aula Matinal y de 2,70 € al día por el desayuno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Aquellas familias con alumnos y alumnas en Ed. Infantil-2º ciclo, Ed. Primaria y ESO, que abonen en el recibo de septiembre el servicio de **Atención Sanitaria** para el curso 2022/23 y no deseen estar dados de alta en el mismo, deberán comunicarlo en la Secretaría **antes del 23 de septiembre** para obtener el reintegro de su importe. Este alumnado quedará excluido de la asistencia básica, no urgente, prestada en el Colegio y del convenio existente con compañías privadas de asistencia sanitaria para la atención médica en caso de accidentes, así como, salvo emergencias, del derecho de traslado a las clínicas privadas y hospitales de la red pública por el personal del Colegio.

En **BACHILLERATO**, nuestros precios para el curso 2022/2023 serán:

|                                                        |                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENSEÑANZA, AT. SANITARIA Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN     | 1º de Bachillerato 3.700,00 €/año (en diez mensualidades de 370,00 €)<br>2º de Bachillerato 4.050,00 €/año (en diez mensualidades de 405,00 €) |
| PREPARACIÓN DE EXÁMENES DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE | 250,00 € al año (en diez mensualidades de 25,00 €)                                                                                             |
| SERVICIO DE TRANSPORTE                                 | 1.160,00 € por curso (en diez mensualidades de 116,00 €)                                                                                       |

## **J) UNIFORMIDAD**

Nuestro Colegio estableció hace años, a petición de las familias, un modelo de uniforme para el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. El Decreto 162/2021, de 11 de mayo, en su Disposición adicional única, señala que *“los Consejos Escolares de los centros concertados podrán aprobar la utilización de uniformes por parte del alumnado que curse las enseñanzas sostenidas con fondos públicos...”*. Con este motivo, la titularidad del centro propuso al Consejo Escolar, en su reunión del mes de junio de 2021, la aprobación de la utilización de la uniformidad en los niveles concertados del colegio, lo que fue aceptado por unanimidad.

Los zapatos, que han de ser de color negro o azul marino, las zapatillas de deporte, que no deberán tener las suelas negras si las quieren utilizar en el pabellón cubierto, los calcetines o leotardos, de color azul marino, y los pantalones de color gris, los podrán adquirir en el establecimiento que consideren más oportuno. El resto de la uniformidad estará a su disposición en la tienda ubicada en el Colegio. Se compone de:

- Pantalón de color gris o falda de color gris con líneas en azul (bermudas o falda color gris, con líneas en azul, para el alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil).
- Polo de color celeste, de manga corta o larga; jersey azul marino con unas líneas en color celeste; y, por último, calcetines de color azul marino. Tanto los polos como el jersey **deben llevar bordado el escudo del Colegio**.
- Los alumnos y alumnas de Educación Infantil usarán, además, el babero del Colegio.

En las clases de Educación Física de todos los niveles educativos el alumnado utilizará uniformidad deportiva, que está compuesta de pantalón corto azul marino, camiseta blanca con cuello azul marino y, cuando por razones climatológicas lo estimen necesario, chándal. Estas prendas deportivas también llevan bordado o estampado el escudo del Colegio.

**El alumnado, cuando tenga clase de Educación Física, podrá utilizar durante toda la jornada escolar la uniformidad deportiva. En 1º y 2º de Educación Primaria, además, cuando tenga alguna actividad extraescolar deportiva.**

**Excepcionalmente**, durante el próximo curso 2022/2023, **el alumnado de 4º de ESO** podrá asistir al colegio cada jornada escolar con el uniforme señalado en los apartados a) y b), o bien con la uniformidad deportiva. Al haberse permitido durante los dos cursos anteriores, con motivo de la pandemia de COVID-19, asistir al colegio únicamente con uniformidad deportiva, no queremos obligarles a adquirir la uniformidad no deportiva para un solo curso escolar, ya que a partir de 1º de Bachillerato la única uniformidad obligatoria será la deportiva.

También, **con carácter excepcional**, durante el próximo curso escolar todo el alumnado que adquirió la sudadera conmemorativa del 50 aniversario podrá utilizarla para realizar actividades deportivas, en lugar de la chaqueta del chándal, pero no sustituirá al jersey de la uniformidad escolar.

En los meses de **septiembre y junio**, debido a las elevadas temperaturas que se registran en nuestra ciudad, todos los alumnos y alumnas podrán asistir al Centro, si lo desean, con uniformidad deportiva durante todo el día. La camiseta conmemorativa de cada "Deportada" solo podrá ser utilizada, como uniformidad, durante el mes de junio del curso a que corresponda.

Por último, existe como parte de la uniformidad colegial un "anorak" de color azul marino con nuestro escudo. Dentro del recinto del Colegio el alumnado, si lo desea, podrá utilizar este "anorak" o cualquier otra prenda de abrigo de colores lisos en tonos oscuros, como azul marino, negro o gris oscuro.

Con objeto de su fácil identificación en caso de extravío, **les insistimos** un año más en que **marquen todas las prendas, especialmente las chaquetas de chándal**, con el nombre del alumno o alumna y curso al que pertenece, o cualquier otra referencia que les identifique. En caso de pérdida, les rogamos que pregunten en la secretaría del Colegio.

La uniformidad, a excepción del calzado, podrá adquirirse en la tienda ubicada en el Colegio **desde el día 1 de septiembre, con el mismo horario de venta establecido para los libros. A partir del 12 de septiembre** el horario de venta de la uniformidad será el siguiente: **lunes a jueves, de 9:30 a 14:00 h., y de 16:15 a 17:45 h.** Los **viernes**, el horario de atención al público será **de 9:30 a 14:00 h.**

### **K) FALTAS DE ASISTENCIA**

Las faltas reiteradas de asistencia al Colegio podrán provocar la imposibilidad de aplicar correctamente los criterios generales de evaluación y de promoción, con las consecuencias académicas que esto pueda conllevar. Las familias del alumnado deberán justificarlas cuanto antes por escrito, o notificar la ausencia a través de la aplicación informática "PASEN", que posteriormente validará el tutor o tutora. En las etapas de escolaridad obligatoria, el Colegio comunicará la reiteración de las faltas de asistencia a los Servicios Sociales Comunitarios, según establece la Orden de 19 de septiembre de 2005, del Plan integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

### **L) PLAN DE CONVIVENCIA Y AULA DE MEDIACIÓN**

El **Plan de Convivencia** es el instrumento para conseguir una convivencia positiva y una correcta Educación en Valores, y constituye el marco legal de actuación que debe articular las relaciones entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa. Puede ser conocido por todos aquellos que lo deseen solicitándolo en la Jefatura de Estudios o consultándolo en nuestra página web, en la que estará disponible el documento actualizado antes de concluir el mes de septiembre.

En el próximo curso escolar, se reiniciará el funcionamiento del **Aula de Mediación**, mediante un plan de formación de aquellos alumnos que quieran colaborar, como mediadores, en la resolución de los problemas de convivencia que puedan surgir entre el resto del alumnado. Para ello, contamos con un aula junto a los patios de recreo en la que, con la implicación del Departamento de Orientación y el Claustro de Profesores, hemos puesto en práctica en cursos anteriores, con esperanzadores resultados, este sistema de resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.

### **M) SALIDAS DEL RECINTO ESCOLAR**

De acuerdo con la normativa vigente, el alumnado está obligado a permanecer en el centro educativo durante todo el horario lectivo. Por ello, **durante la jornada escolar no estará permitida la salida del Colegio, salvo en situaciones excepcionales y justificadas.** Cuando se trate de **alumnado menor de edad**, además de la justificación por escrito, que podrán cumplimentar previamente o en el momento de la recogida, el padre, madre, tutor legal, o persona debidamente autorizada por los anteriores, **deberá personarse e identificarse en el colegio para recoger al alumno o alumna que necesite ausentarse.**

Por motivos de seguridad, **entre las jornadas de mañana y tarde solo podrán permanecer en el Colegio los mediopensionistas y, durante el desarrollo de estas, los que asistan a las clases de preparación para los exámenes de Cambridge o a las escuelas deportivas que se impartan en ese horario.**

### **N) SERVICIO ESPECIAL DE COMEDOR – VIERNES**

Todos los viernes, **a partir del día 16 de septiembre**, existirá un servicio especial de Comedor para el alumnado que lo necesite. El almuerzo se servirá al término de las clases, existiendo un servicio de cuidado y vigilancia **hasta las 16:30 horas**, en que concluirá la jornada escolar. Este servicio se facturará adicionalmente (9,05 euros por día) a las familias del alumnado que haga uso del mismo.

## **O) USO DE TELÉFONOS MÓVILES EN EL COLEGIO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR**

El pasado curso decidimos consultar a las familias su opinión sobre la posible ampliación de la restricción del teléfono móvil y otros dispositivos electrónicos en el centro, durante los recreos y el comedor. Aunque es innegable que la tecnología estará cada vez más presente en la sociedad y, por extensión, en el sector educativo, también lo es que sus virtudes residen en el buen uso.

Desafortunadamente, venimos observando cómo, durante los últimos cursos, estos dispositivos están cada vez más presentes en los momentos de esparcimiento del alumnado, quitando espacio al juego o a la simple conversación entre ellos.

El resultado de la mencionada encuesta fue claro: el 77,8% de las familias se mostraban a favor de ampliar la restricción.

Por ello, para el curso 2022/23, se ha llevado a cabo una modificación del Plan de Centro, en lo que respecta al Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), que ha sido aprobada por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar e implicará que, **desde el próximo curso, el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo de naturaleza análoga, estará restringido en el colegio, salvo en la franja de 15:00 a 15:30 para el alumnado de Ed. Secundaria.**

## **P) SERVICIO DE TRANSPORTE**

Los recorridos y paradas que a continuación se señalan son indicativos y susceptibles de modificación, en función de las necesidades del alumnado y de los medios disponibles.

Les rogamos que calculen la hora aproximada de llegada en los primeros días del curso escolar y estén con suficiente antelación en las paradas. Una vez configuradas las rutas definitivas, los monitores les podrán indicar los horarios concretos que deben seguir.

En las rutas de la mañana, los autocares llegarán al Colegio un poco antes del comienzo de las clases en los respectivos niveles educativos. Por las tardes, los autocares saldrán del Colegio aproximadamente, de lunes a jueves, a las 17:40 h. y los viernes a las 14:50 h. Existirá, además, un **servicio especial de transporte para Bachillerato**, de lunes a jueves, con salida del Colegio a las 14:50 h. **Cualquier cambio de ruta, con carácter temporal o definitivo, habrá de ser solicitado expresamente para que, en función de las disponibilidades, sea autorizado.**

## **RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR (TRAYECTOS DE MAÑANA)**

### **A) ALUMNADO DE ESO Y BACHILLERATO**

#### **LÍNEA Nº 1 (COSTA ORIENTAL) (1º ESO – 2º BACHILLERATO)**

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 07:35 h. – Llegada prevista al colegio: 08:15 h.

PARADAS: Urb. Condemar - Torre de Benagalbón (frente al cuartel G. Civil) – Urb. Lo Cea – Avda. Mediterráneo (Hotel Elimar) - Terminal Portillo R. Victoria – Ayuntamiento R. Victoria – Avda. Mediterráneo (Mercadona) – El Cantal - Avda. Málaga, 10 (Iglesia La Cala) – Avda. Málaga, 74 (junto Farmacia) – c/ Almería, 47 (junto Carrefour Express) - Avda. Juan Sebastián Elcano, 29 (Plumaria).

#### **LÍNEA Nº 2 (COSTA OCCIDENTAL - CENTRO) (1º ESO – 2º BACHILLERATO)**

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 07:15 h. – Llegada prevista al colegio: 08:15 h.

PARADAS: Avda. Imperio Argentina, 10 (clínica dental) – Palma del Río, 23, esq. Moliere – Luis Barahona de Soto (frente IES Emilio Prados) - Avda. Sor Teresa Prat, 55 (clínica dental Áncora) – C/ Ayala, 22 (Los Arcos) – Explanada de la Estación (Aincogas) – Avda. Américas (antes del cruce con M. Moro) – Hilerá, 15 – Hilerá, 7 (Caja de Ingenieros) – Avda. Andalucía (antiguo Correos) – Alameda de Colón, 34 (farmacia) - Plaza de la Marina (parada bus nº 40, entrada puerto) – Restaurante Antonio Martín.

### **B-1) ALUMNADO DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA (Días 12, 13 y 14 de septiembre)**

#### **LÍNEA Nº 1 (COSTA ORIENTAL) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)**

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 08:30 h. – Llegada prevista al colegio: 09:25 h.

PARADAS: Urb. Condemar – Torre de Benagalbón (frente Rest. Arias) – Urb. Lo Cea – Terminal Portillo R. Victoria - Ayuntamiento R. Victoria – Avda. Mediterráneo (Mercadona) – Urb. El Cantal - Avda. Málaga (gasolinera Repsol – La Cala) - Avda. Málaga, 10 (Iglesia La Cala) – Avda. Málaga, 74 (junto farmacia) - C/ Almería, 47 (junto Carrefour Express) – Avda. Juan Sebastián Elcano, 127 (farmacia) – Avda. Juan Sebastián Elcano, 53 (Heladería Lauri).



### LÍNEA Nº 2 (TEATINOS - CENTRO CIUDAD) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 08:40 h. – Llegada prevista al colegio: 09:25 h.

PARADAS: Plaza Pintor Sandro Botticelli (Teatinos) – C/ Cómpeta, 31 (IES Portada Alta) – Avda. Herrera Oria, 57 (frente Ciudad Deportiva) - Hilera, 15 – Hilera, 7 (Caja de Ingenieros) – Avda. de la Aurora, 17 (Sanitas) - Alameda de Colón, 34 (farmacia) – Plaza de la Marina (parada bus nº 40, entrada puerto) - Entrada al Parque (frente Hotel AC Málaga Palacio) – Plaza de Toros.

### LÍNEA Nº 3 (PARQUE LITORAL - CENTRO CIUDAD) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 08:25 h. – Llegada prevista al colegio: 09:25 h.

PARADAS: Av. Velázquez, 97 (Hiper Asia) – Avda. Moliere (frente Burger “Los Piratas”) - Av. Imperio Argentina, 10 (clínica dental) – Camino de la Térmica, 43 (junto gimnasio Invictus) – Luis Barahona de Soto, 5 (frente P. Mediterráneo) – Avda. Sor Teresa Prat, 55 (clínica dental Áncora) - Calle Ayala, 22 (Los Arcos) – Explanada de la Estación (Aincogas) – Paseo de los Tilos, 22 (frente estación de autobuses) – Paseo de los Tilos, 80 - Avda. de la Aurora, 55-57 (farmacia) – Avda. Aurora (centro comercial).

### LÍNEA Nº 4 (COLINAS DEL LIMONAR – OLLETAS – SIERRA DE GRAZALEMA) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 09:00 h. – Llegada prevista al colegio: 09:20 h.

PARADAS: Colinas del Limonar (Av. Camarón de la Isla) – Calle Olletas, 8 – Sierra de Grazalema, 37.

## **B-2) ALUMNADO DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA (A partir del día 15 de septiembre)**

### LÍNEA Nº 1 (COSTA ORIENTAL) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 08:30 h. – Llegada prevista al colegio: 09:25 h.

PARADAS: Urb. Condemar – Torre de Benagalbón (frente Rest. Arias) – Urb. Lo Cea – Terminal Portillo R. Victoria - Ayuntamiento R. Victoria – Avda. Mediterráneo (Mercadona) – Urb. El Cantal - Avda. Málaga (gasolinera Repsol – La Cala) - Avda. Málaga, 10 (Iglesia La Cala) – C/ Almería, 47 (junto Carrefour Express) – Avda. Juan Sebastián Elcano, 127 (farmacia) – Avda. Juan Sebastián Elcano, 53 (Heladería Lauri).

### LÍNEA Nº 2 (TEATINOS - CENTRO CIUDAD) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 08:40 h. – Llegada prevista al colegio: 09:25 h.

PARADAS: Plaza Pintor Sandro Botticelli (Teatinos) – C/ Cómpeta, 31 (IES Portada Alta) – Avda. Herrera Oria, 57 (frente Ciudad Deportiva) - Hilera, 15 – Hilera, 7 (Caja de Ingenieros) – Avda. de la Aurora, 17 (Sanitas) - Alameda de Colón, 34 (farmacia) – Entrada al Parque (frente Hotel AC Málaga Palacio) – Plaza de Toros.

### LÍNEA Nº 3 (PARQUE LITORAL - CENTRO CIUDAD) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 08:25 h. – Llegada prevista al colegio: 09:25 h.

PARADAS: Av. Velázquez, 97 (Hiper Asia) - Av. Imperio Argentina, 10 (clínica dental) – Camino de la Térmica, 43 (junto gimnasio Invictus) – Luis Barahona de Soto, 5 (frente P. Mediterráneo) – Avda. Sor Teresa Prat, 55 (clínica dental Áncora) - Calle Ayala, 22 (Los Arcos) – Explanada de la Estación (Aincogas) – Paseo de los Tilos, 22 (frente estación de autobuses) – Paseo de los Tilos, 80 - Avda. de la Aurora, 55-57 (farmacia) – Avda. Aurora (centro comercial).

### LÍNEA Nº 4 (COLINAS DEL LIMONAR – OLLETAS – SIERRA DE GRAZALEMA) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida 1ª Parada: 09:00 h. – Llegada prevista al colegio: 09:20 h.

PARADAS: Colinas del Limonar (Av. Camarón de la Isla) – Calle Olletas, 8 – Sierra de Grazalema, 37.

## **RUTAS DE TRANSPORTE –TARDES (LUNES-JUEVES) Y VIERNES 14:50 H.**

### LÍNEA Nº 1 (COSTA ORIENTAL)

Horarios aprox. Salida del colegio: 17:40 h de lunes a jueves y 14:50 h. los viernes.

PARADAS: C/ Bolivia, 54 - Avda. Salvador Allende, 98 (Gimnasio) – Avda. Málaga (frente plaza Gloria Fuertes) - Avda. Málaga (frente a la Iglesia de La Cala) – Avda. Málaga (frente gasolinera Repsol – La Cala) – Urb. El Cantal - Avda. del Mediterráneo (La Posada del Mar) - Iglesia Rincón de la Victoria – Avda. del Mediterráneo (Burger King) - Hotel Elimar – Urb. Lo Cea – Torre de Benagalbón – Cruce de Macharaviaya (Las Gaviotas) - Urb. Condemar.

### LÍNEA Nº 2 (CENTRO CIUDAD – PARQUE MEDITERRÁNEO)

Horarios aprox. Salida del colegio: 17:40 h de lunes a jueves y 14:50 h. los viernes.

PARADAS: Explanada de la Estación (Aincogas) - Avda. de la Aurora (frente Dunnes Stores) – Avda. de la Aurora (Jardines Picasso) - Avda. de las Américas, 19 (esq. Avda. Aurora) – Paseo de los Tilos, 22 (frente estación autobuses) – Camino de San Rafael, 20 – Luís Barahona de Soto (Restaurante El Envero).

### LÍNEA Nº 3 (CENTRO CIUDAD – TEATINOS)

Horarios aprox. Salida del colegio: 17:40 h de lunes a jueves y 14:50 h. los viernes.

PARADAS: Avda. Manuel A. Heredia, 2 – Avda. Manuel A. Heredia (esq. Alameda de Colón, 34) – C/ Cuarteles, 50 (farmacia) – Avda. Andalucía (Unicaja Banco) – Avda. Andalucía, 20 – Avda. Herrera Oria (junto Ciudad Deportiva) - C/ Cómputa, 26 (parada Metro) - Plaza Pintor Sandro Botticelli (Teatinos).

### LÍNEA Nº 4 (COLINAS DEL LIMONAR – OLLETAS) (ED. INFANTIL – 6º PRIMARIA)

Horarios aprox. Salida del colegio: 17:40 h de lunes a jueves y 14:50 h. los viernes.

PARADAS: Colinas del Limonar (Av. Camarón de la Isla) – Calle La Era, 18 - Calle Olletas (EMASA).

### LÍNEA Nº 5 (CENTRO CIUDAD – PARQUE LITORAL)

Horarios aprox. Salida del colegio: 17:40 h de lunes a jueves y 14:50 h. los viernes.

PARADAS: Parada bus El Morlaco – Plaza de Toros – Club Mediterráneo – Camino de la Térmica, (frente Gimnasio Invictus) - Avda. Imperio Argentina, 27 (Farmacia La Térmica) – C/ Villanueva del Rosario (Burger King) – Avda. Velázquez, 111 (parada bus SEAT).

## **RUTA PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO (SALIDA DE LUNES A JUEVES)**

### LÍNEA Nº 1 (CENTRO - AVDA. VELÁZQUEZ)

Horarios aprox. Salida del colegio: 14:50 h.

PARADAS: Parque – Avda. Andalucía - Héroe de Sostoa – Avda. de Velázquez.

Al alumnado de Bachillerato cuyas paradas no coincidan con el itinerario anterior le ofreceremos un transporte alternativo, que se comunicará el primer día de clase. Si lo desean, pueden consultarnos con anterioridad la solución ofertada por el Colegio.

Si necesitan cualquier otra parada que no esté reflejada en los itinerarios anteriores, les rogamos que consulten en la secretaría del Colegio.

## **Q) PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales que nos facilitan son tratados de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo, y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales. Dichos datos serán tratados, exclusivamente, para el desarrollo de las labores propias de un centro de enseñanza, cumpliendo con lo que establece la normativa. Ello incluye la cesión obligatoria a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía de todos aquellos que nos sean requeridos por la misma.

En el apartado *Política de Privacidad* de nuestra página web podrán encontrar toda la información detallada.

## **R) RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COVID-19 PARA EL CURSO 2022/2023 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS,**

Una vez que las autoridades sanitarias establecieron el fin de la fase aguda de la pandemia, se inició la transición hacia una estrategia centrada en la vigilancia de personas y ámbitos vulnerables, no siendo los centros educativos catalogados como tal.

No obstante, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, con el fin de lograr entornos escolares seguros, sí que ha establecido unas recomendaciones de prevención y protección ante casos de COVID-19 en centros y servicios educativos docentes no universitarios para el curso 2022/2023 (Acuerdo de 5 de julio de 2022).

En **resumen**, dicho documento recoge lo siguiente:

**Recomendaciones generales:**

- Higiene de manos y evitar tocarse la nariz, ojos y boca.
- Usar pañuelos desechables.
- Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo, especialmente en espacios cerrados.

**Recomendaciones específicas para el alumnado:**

- Uso de gel hidroalcohólico, salvo en los casos en que pueda ser contraproducente o suponer un riesgo.
- No será obligatorio el uso de mascarilla, salvo en dos supuestos:
  1. En el transporte escolar, así como en los transportes públicos de viajeros a partir de 6 años (1º EPO), excepto en personas con algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria.
  2. Aquellos alumnos/as que, con condiciones de riesgo para el COVID-19 (vulnerables) o por decisión personal, sigan utilizando mascarilla.

**Otras recomendaciones:**

- Desarrollar, cuando sea posible, los eventos deportivos o celebraciones al aire libre.
- Mantener un plan de limpieza reforzado, especialmente en baños, comedor, talleres y laboratorios, aulas de informática y en las superficies de mayor uso.
- Fomentar la ventilación, preferentemente la ventilación natural cruzada, pero buscando un equilibrio con el confort térmico.

Aunque, como cualquier recomendación, no tienen carácter obligatorio, en el colegio se llevarán a cabo la práctica totalidad de las mismas, para lograr un entorno lo más seguro posible.

Por último, recordarles que la presente circular, así como otras muchas noticias e informaciones de interés para nuestra Comunidad Educativa, pueden encontrarlas en **nuestra página web:** [www.colegiocerradodecalderon.es](http://www.colegiocerradodecalderon.es)

Esperamos que su contenido nos ayude a conseguir un buen comienzo de curso y, sobre todo, un año académico en el que puedan seguir teniendo, como en los anteriores, la tranquilidad de que sus hijos e hijas, además de adquirir los conocimientos y formación necesarios, tendrán asegurados nuestros mayores esfuerzos y recursos de todo tipo para que su estancia en el colegio se desarrolle con las máximas garantías de higiene y seguridad.

Aprovechamos la ocasión para dar la bienvenida a aquellas familias que se incorporan por vez primera a nuestro centro educativo, y enviar un cariñoso saludo a las que continúan con nosotros un año más.

COLEGIO CERRADO DE CALDERÓN